

Por tanto, para la aplicación de las mejoras de energía indicadas en el artículo 149 bis del DFI, No 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Recuperación, los precios a contar del 01/05/2019 son los que a continuación se indican. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 149 quinque, estos valores no se encuentran

COOPERATIVA CONCESSIONARIA
REX
AREA TIPICA
COMENSA

Observaciones

El símbolo * indica a todas aquellas comunas que son suministradas por la Cooperativa pero que no están individualizadas en el

1) El simismo - indica a veces aquellas comunas que son similes en su tipo de actividad.

